



**DILIGENCIA:** Para hacer constar que se ha publicado en la Página Web de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, Resolución de 7 de junio de 2024 de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, por la que se ofertan los destinos a las personas aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso a la Escala Auxiliar de la Universidad de Sevilla correspondiente a la Oferta de Empleo Público para la Estabilización de empleo temporal del Personal de Administración y Servicios para el año 2022, convocado por Resolución de 28 de octubre de 2022.

Sevilla, a fecha de la firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SELECCIÓN PTGAS  
Fdo. María de los Ángeles Domínguez Acevedo

<b>Código Seguro De Verificación</b>	pcQkBMP502SwIccHRPSltA==	<b>Fecha</b>	07/06/2024
<b>Firmado Por</b>	MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/pcQkBMP502SwIccHRPSltA%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/pcQkBMP502SwIccHRPSltA%3D%3D</a>	<b>Página</b>	1/1





**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, POR LA QUE SE OFERTAN LOS DESTINOS A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO A LA ESCALA AUXILIAR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS PARA EL AÑO 2022, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2022.**

De acuerdo con lo establecido en la base 9.4 de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar, convocado por Resolución de 28 de octubre de 2022 (BOJA núm. 212 de 4 de noviembre) y Resolución de 2 de noviembre de 2022 (BOE núm. 279 de 21 de noviembre de 2022) correspondiente a la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del personal de administración y servicios para el año 2022, resulta necesario articular la asignación de destinos, que se llevará a cabo según el procedimiento que se indica en la presente Resolución:

**PRIMERO.** - Las plazas de Auxiliares ofertadas son las incluidas en el Anexo que acompaña a la presente Resolución. En virtud de lo dispuesto en la base 9.4 de la convocatoria, los destinos serán adjudicados conforme al orden establecido en la relación definitiva de personas aspirantes que han obtenido plaza, en función del orden de preferencia manifestado por las personas interesadas.

**SEGUNDO.** - La solicitud de destinos se formulará telemáticamente cumplimentando los datos solicitados, accediendo al apartado “Selección de destinos” a través del siguiente enlace:

[https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria\\_seleccionar&hash=f76c2e5f01](https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=f76c2e5f01) el cual se habilitará el próximo lunes 10 de junio de 2024. A estos efectos dispondrán de un plazo de tres días hábiles para la elección de destinos, concluyendo el día 12 de junio de 2024 inclusive.

A los solos efectos de facilitar el procedimiento, aquellas personas aspirantes que hayan superado los procesos selectivos, tanto por el sistema de estabilización de empleo temporal como por el sistema general de acceso libre, **deberán cumplimentar una única solicitud para ambas convocatorias.**

**TERCERO.** - Los destinos asignados se harán públicos por Resolución de la Dirección de Recursos Humanos en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es>.

Contra la presente Resolución puede interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Sevilla a la fecha de la firma  
EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS  
Fdo. Fernando Cárdenas Sutil

Código Seguro De Verificación	/MklHTlwRMviENrptTpvw==	Fecha	07/06/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FMklHTlwRMviENrptTpvw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FMklHTlwRMviENrptTpvw%3D%3D</a>		





ANEXO

Código	Destino	Nº Plazas	turno
EAE01	Área Contratación y Patrimonio	1	MAÑANA
EAE02	Área de Acceso y Admisión	4	MAÑANA
EAE03	Área de Estudiantes	6	MAÑANA
EAE04	Área de Investigación	4	MAÑANA
EAE05	Área de Orientación Universitaria y Participación Estudiantil	2	MAÑANA
EAE06	Área de Personal Docente	4	MAÑANA
EAE07	Asuntos Generales	1	MAÑANA
EAE08	Centro Internacional	1	MAÑANA
EAE09	Centro Investigaciones Científicas I.C. (CICIC)	1	MAÑANA
EAE10	E.T.S. de Ingeniería	3	MAÑANA
EAE11	Escuela Internacional de Doctorado	2	MAÑANA
EAE12	Facultad de Ciencias de la Educación	1	MAÑANA
EAE13	Facultad de Comunicación	2	MAÑANA
EAE14	Facultad de Psicología	1	MAÑANA
EAE15	Facultad de Turismo y Finanzas	2	MAÑANA
EAE16	Instituto de Idiomas	1	MAÑANA
EAE17	Proyección Institucional y Protocolo	1	MAÑANA
EAE18	Secretariado de Innovación Educativa	1	MAÑANA
EAE19	Servicio de Gestión PAS laboral	1	MAÑANA
EAE20	Servicio de Informática y Comunicaciones	1	MAÑANA
EAE21	Vicerrectorado	1	MAÑANA

Código Seguro De Verificación	/MklHTlwRMviENrpctTpvw==	Fecha	07/06/2024
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FMklHTlwRMviENrpctTpvw%3D%3D">https://pfirma.us.es/verifirma/code/%2FMklHTlwRMviENrpctTpvw%3D%3D</a>		

